

Santiago, 9 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Hecho esencial. Comunica recepción del informe del evaluador independiente.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del D.F.L. N° 251, en relación con lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo previsto en las Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), y especialmente facultado al efecto, comunico a usted como hecho esencial de Compañía de Seguros de Vida Principal S.A. (la “Sociedad”) lo siguiente:

- 1) La Sociedad convocó a junta extraordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 2026 para, entre otras materias, someter al pronunciamiento de los accionistas una fusión por incorporación (la “Fusión”) mediante la cual la Sociedad será absorbida por Principal Seguros de Vida S.A. (la “Sociedad Absorbente”).
- 2) Teniendo en consideración que la Fusión constituye una operación con partes relacionadas de conformidad con los términos del Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “LSA”) y en atención a lo dispuesto en el numeral quinto del artículo 147 de la LSA, el Directorio acordó la designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como evaluador independiente para informar a los accionistas de la Sociedad respecto de las condiciones de la Fusión, sus efectos y su potencial impacto para la Sociedad, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 147 N° 5 de la LSA (el “Informe”).
- 3) En este sentido, informo a Ud. que la Sociedad ha recibido con esta misma fecha el Informe, habiéndose puesto el mismo a disposición del Directorio, el que tomó debida cuenta del mismo en sesión extraordinaria celebrada con esta misma fecha.
- 4) El Informe ha sido puesto a disposición de los accionistas con esta misma fecha en las oficinas sociales y en el sitio web de la Sociedad www.principal.cl.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Carolina Echaurren
[Carolina Echaurren \(Jun 9, 2026 19:26:14 EDT\)](#)
Carolina Echaurren Ruan
Gerente Legal
Compañía de Seguros de Vida Principal S.A.